

**Señores/as
Junta General de Socios
Comercializadora Panifhabana Cia. Ltda.**

Por la presente, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía Comercializadora Panifhabana Cia. Ltda., les hago conocer el **INFORME ANUAL 2009** de las actividades efectuadas en este periodo, para lo cual debo informarles lo siguiente:

La compañía tiene existencia legal desde el cuatro de junio del 2009, cuando fue inscrita en el Registro Mercantil.

Inmediatamente la compañía solicito y se le concedió el Registro Unico de Contribuyentes RUC, por intermedio del Servicio de Rentas Internas.

Sea cumplido y acatado cada una de las Resoluciones emitidas por las Juntas Generales de Socios de la compañía, celebradas en el presente periodo.

Debo informales que los objetivos previstos para el ejercicio económico de la segunda mitad del año 2009, se cumplido satisfactoriamente, y es mas han superado las metas propuestas, por los socios fundadores de la compañía.

Se contrataron dos empleados ecuatorianos, para el local comercial en los bajos de las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ofelia y Chuquisaca, los mismos que fueron debidamente afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

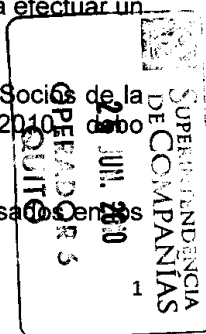
Desde el mes de agosto del 2009, se inicio el proceso de aumento de capital de la compañía, para alcanzar un capital suscrito de USD \$10.000,00, el mismo que fue pagado en numerario y fue inscrito en el Registro Mercantil en noviembre del 2009.

Se efectuó el cambio de administradores de la compañía, tanto de Gerente como Presidente de la misma.

Las utilidades obtenidas en el semestre del año 2009, han sido mínimas ya que ha sido un periodo de inversión para capitalizar la empresa mas que un periodo de comercial, y desde el mes de agosto del 2009, se han ido adquiriendo maquinaria, equipos y mobiliario para el establecimiento de una panificadora mediana, estos bienes están siendo traspasados a la empresa para efectuar un nuevo aumento de capital en base a estos aportes en especie.

Finalmente y como **RECOMENDACIONES** a la Junta General de Socios de la compañía Comercializadora Panifhabana, para el periodo 2010, debo manifestar lo siguiente:

Se debe efectuar el aumento de capital suscrito de la empresa basados en los bienes adquiridos en el periodo 2009.



Se debe afianzar el nombre de la empresa, efectuando el registro marcario en las oficinas del IEPI.

Se tiene que abrir un nuevo local en una parte central de la ciudad de Quito, podría ser en el sector de la mariscal.

Se debe efectuar una inversión en publicidad impresa y radial de los productos de la compañía.

Se tiene que hacer una inversión para aumentar la producción con el fin de distribuir algunos productos en otras panificadoras o centros de comercio de la ciudad.

Muy atentamente,


Joel López Vigueras
GERENTE

Comercializadora Panifhabana Cia. Ltda.

